

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 058-2022

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P en contra de DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DT Y C

TRASLADO: **REPOSICION** presentada contra el proveído del 31 de Marzo de 2023.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Dos (02) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintiséis (26) de Abril de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA